INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

VIGENCIA 2017

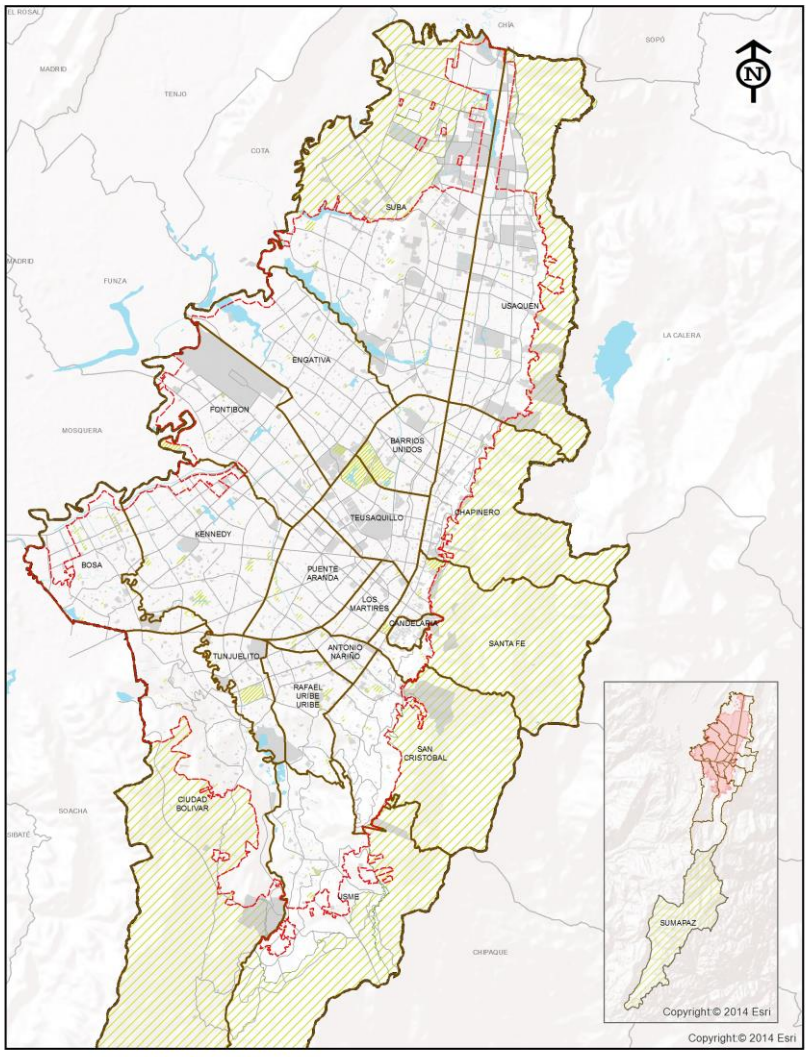

Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Los Mártires

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL _____ 2
2. INTRODUCCIÓN _____ 4
3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL _____ 1
3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE _____ 6
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL _____ 10
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL _____ 14
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____ 31
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____ 35
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017 _____ 36

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La Administración local agradece a los habitantes de la localidad de los mártires por entregarnos su confianza durante esta vigencia, para el cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo “Los Mártires Mejor para todos 2017-2020”, por tener una localidad a la vanguardia de la cultura, el deporte, la educación; mejorando la malla vial, el medio ambiente, la percepción de seguridad y los lugares de esparcimiento familiar, incluyendo en los diferentes procesos a los niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afrocolombianos, personas en condición de discapacidad, comunidad LGBTI, medios locales, entre otros actores de la comunidad en general.

Hemos sumado esfuerzos para atender las necesidades de los ciudadanos de nuestra localidad, creando espacios para que nuestros habitantes tengan la ocasión de desplegar su espíritu de emprendimiento, su talento, su creatividad, coadyuvando a descubrir sus capacidades por lo mejor, por la convivencia y la cohesión social.

Durante la vigencia 2017, la Puesta en Común que estamos construyendo por Los Mártires, ha hecho énfasis en el reconocimiento de la cultura, la convivencia y la participación, como los pilares fundamentales sobre los que se desarrollan las acciones de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo Local 2017 -2020.

Su participación, intervención y aportes nos han ayudado a encontrar el mejor camino para resolver las necesidades y avanzar en la ejecución del presupuesto, es decir, continuamos construyendo de manera participativa y aportando al desarrollo de la democracia directa con las instituciones, las instancias de participación y las organizaciones ciudadanas.

De igual manera, en el trabajo con los sectores de la administración distrital se ha avanzado en acciones unificadas, integradas y dinámicas donde todos aportamos. Como administración local hemos contribuido en el desarrollo de capacidades y habilidades de todos los grupos poblacionales, abordando sus problemáticas particulares desde lo estructural.

Gracias a las inversiones desarrolladas se han generado para ustedes, espacios de encuentro, de interacción social, de comunicación, es así como desde sus propias iniciativas ciudadanas y con los recursos financieros de la administración local, se ha logrado liberar la creatividad, la sensibilidad, el legado y la tradición a favor de la reapropiación del territorio.

Uno de los propósitos de la administración local es dinamizar las manifestaciones artísticas, culturales, recreativas, deportivas y de patrimonio, generando condiciones óptimas y apoyando los procesos que

permitan la consolidación de estos espacios en el territorio. Además se busca que estos espacios culturales- recreativos estén ligados a estructuras sociales y económicas, donde se involucren el sector público, privado y la ciudadanía en general. En este sentido hemos realizado en lugares emblemáticos de la localidad diversos eventos de reconocimiento, exaltación y conmemoración, fomentando estos espacios como territorios simbólica e históricamente significativos para la ciudad.

El área de gestión para el desarrollo local y la nueva estructura del área de gestión jurídica de la alcaldía local, ha acompañado y liderado, los diferentes procesos misionales logrando asumir los retos jurídicos estipulados en la nueva ley 1801 de 2017, Nuevo código de policía, de igual forma estas coordinaciones fueron valoradas por la oficina de control interno quien valoró en el 100% el cumplimiento de las acciones en esta materia.

RAUL HERNANDO ESTEBAN
Alcalde Local de Los Mártires

2. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Los Mártires; en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004 por el cual se establecen los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas; y teniendo en cuenta la importancia para la consolidación de la transparencia y la legitimidad de la administración se presenta a la ciudadanía un documento que contiene un resumen de la inversión, la gestión realizada y los resultados obtenidos desde la Administración Local.

En primer lugar, el informe presenta el balance general de los objetivos estructurantes y metas plan de desarrollo a través de los cuales se fueron encaminando las acciones para lograr fortalecer los programas intersectoriales que direccionaron a la administración local a la definición de las políticas, objetivos, ejes y estrategias del Plan de Desarrollo Local.

Posteriormente, el análisis agregado de la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2013 evidenciando la inversión local en los proyectos y gastos de funcionamiento basados sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En tercer lugar, se exponen los principales logros de nuestro primer año de implementación de acciones en el marco del plan de desarrollo local “Los Martires mejor para todos 2017-2020” y aquellos aspectos en los que la Administración Local pretende fortalecer en articulación con la Administración Distrital.

Finalmente, el resumen contractual permite conocer de manera clara el proceso de asignación de contractos con sus diferentes modalidades, en tiempos establecidos y recursos asignados.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Los Mártires a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado[1] del plan del 32,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados[2] a esa fecha, el Plan presentó un avance del 7,7%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.

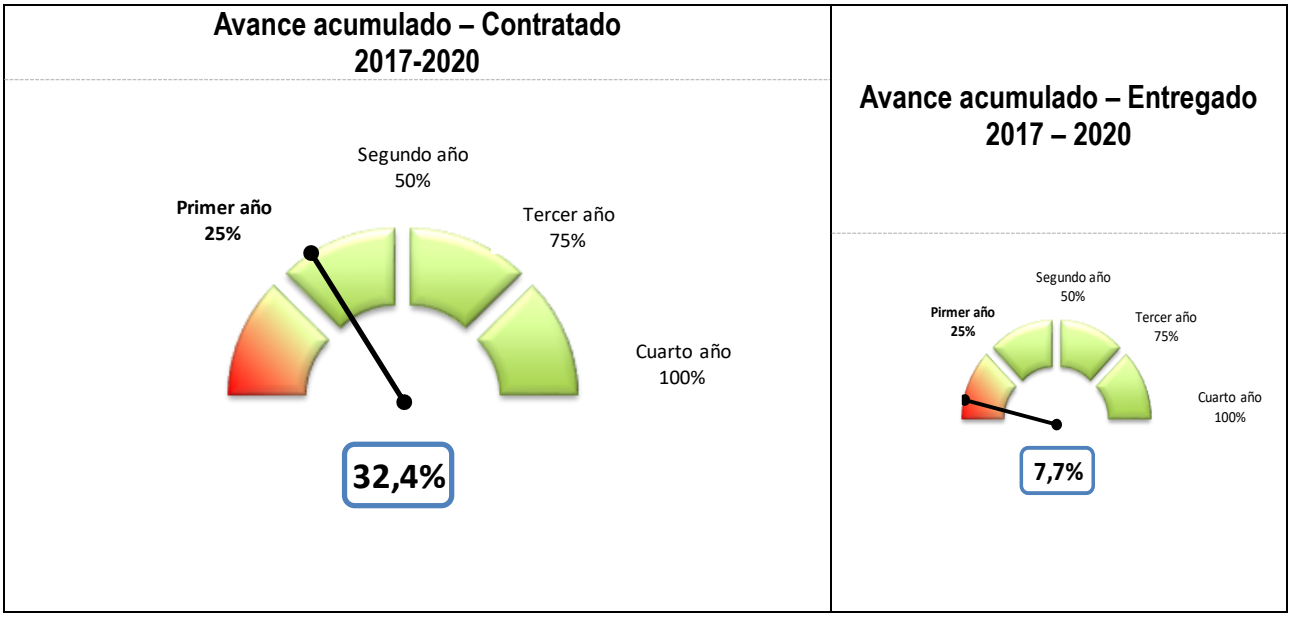

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

[1] La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

[2] La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Los Mártires ocupa el séptimo lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,6% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto séptimo.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

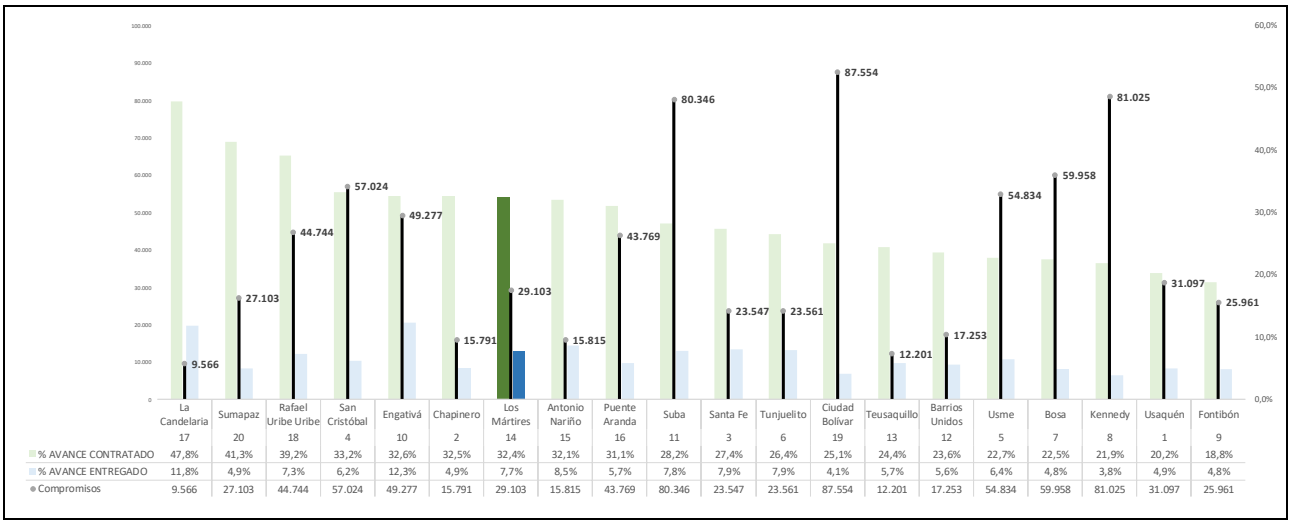

	La Candelaria	Sumapaz	Rafael Uribe Uribe	San Cristóbal	Engativá	Chapinero	Los Mártires	Antonio Nariño	Puente Aranda	Suba	Santa Fe	Tunjuelito	Ciudad Bolívar	Teusaquillo	Barrios Unidos	Usme	Bosa	Kennedy	Usaquén	Fontibón
	17	20	18	4	10	2	14	15	16	11	3	6	19	13	12	5	7	8	1	9
% AVANCE CONTRATADO	47,8%	41,3%	39,2%	33,2%	32,6%	32,5%	32,4%	32,1%	31,1%	28,2%	27,4%	26,4%	25,1%	24,4%	23,6%	22,7%	22,5%	21,9%	20,2%	18,8%
% AVANCE ENTREGADO	11,8%	4,9%	7,3%	6,2%	12,3%	4,9%	7,7%	8,5%	5,7%	7,8%	7,9%	7,9%	4,1%	5,7%	5,6%	6,4%	4,8%	3,8%	4,9%	4,8%
Compromisos	9.566	27.103	44.744	57.024	49.277	15.791	29.103	15.815	43.769	80.346	23.547	23.561	87.554	12.201	17.253	54.834	59.958	81.025	31.097	25.961

Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el eje sosteibilidad ambienal basada en la eficiencia energética (90%), que incluye los temas relacionados con intervención del espacio público con muros verdes y siembra y mantenimiento de individuos de arbolado urbano espacio público y parques. En segundo lugar, esta el pilar Democracia Urbana (40,1%) con los de malla vial, espacio público y parques. Y, en tercer lugar, el pilar Igualdad de calidad de vida (26,4%) que incluye los temas relacionados con subsidio tipo C, prevención de violencias, ayudas técnicas, dotación y adecuación de jardines infantiles y dotación de instituciones educativas distritales. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al pilar igualdad de calidad de vida (17,8%).

Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.

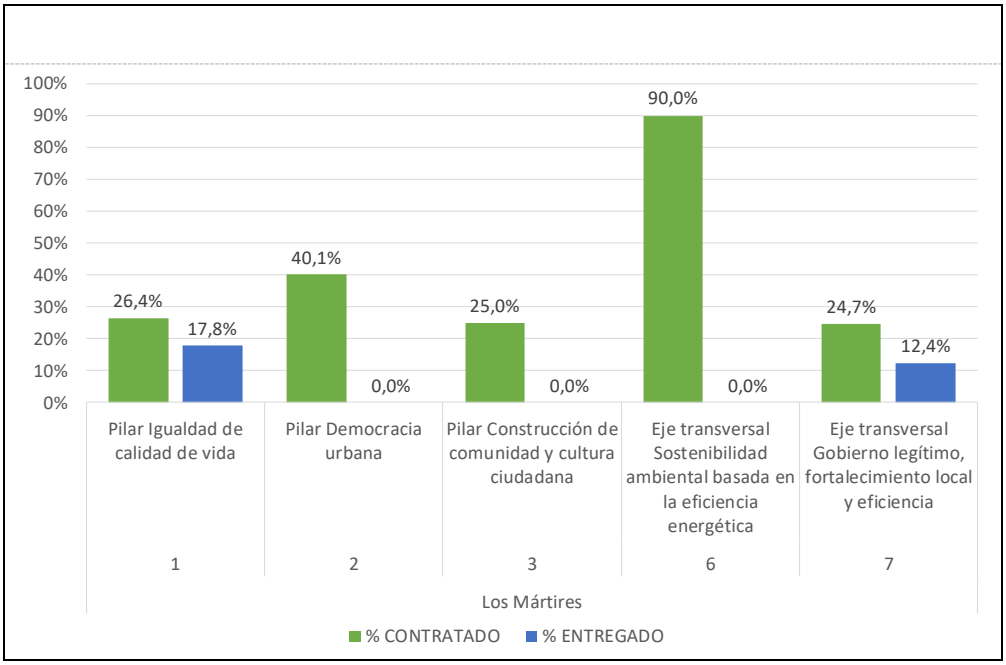

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la Alcaldía Local de Los Mártires cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen, Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal, que alcanzó un porcentaje de ejecución contratada del 90%, Inclusión educativa para la equidad con ejecución contratada del 75% y Mejor movilidad para todos con ejeción del 41,5%. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Gobernanza e influencia local, regional e internacionalcon $17.675 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

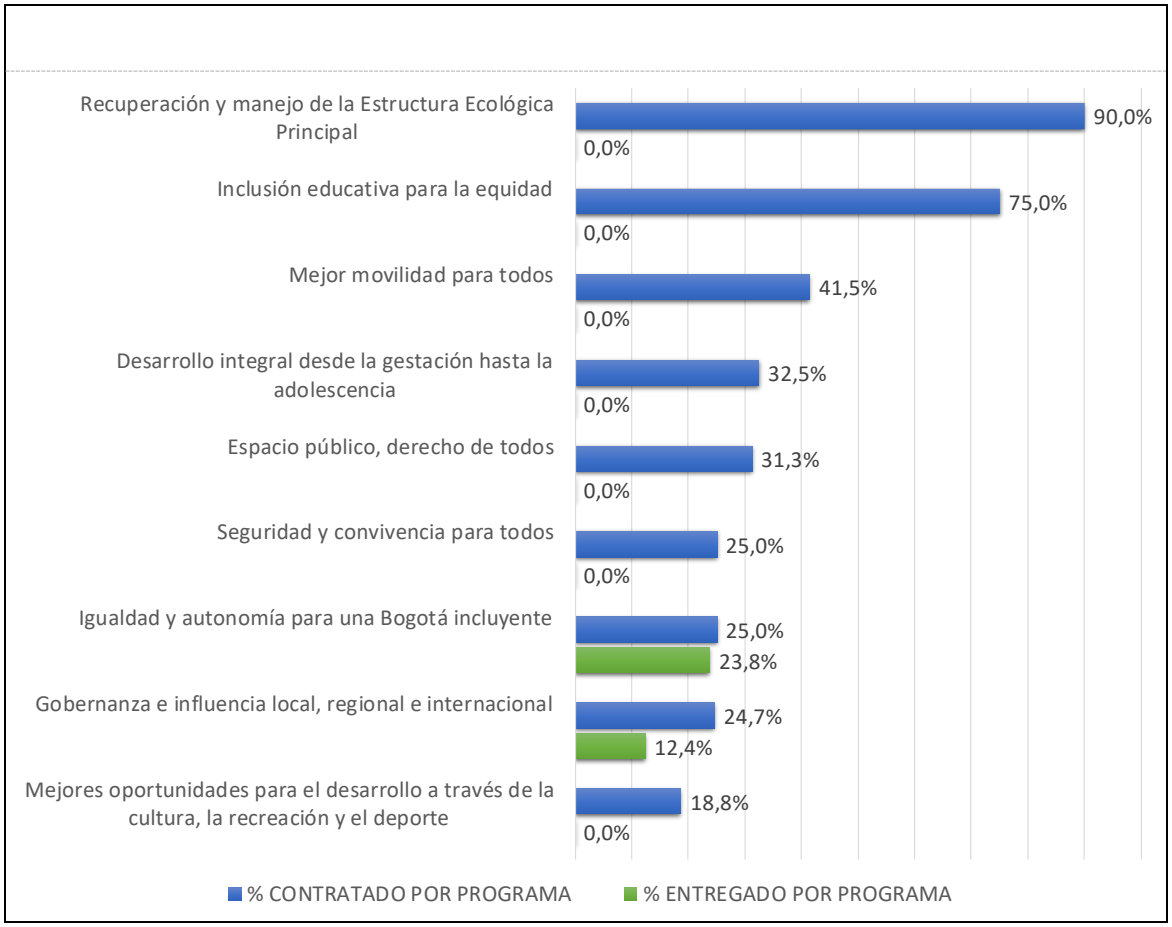

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Los Mártires, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con la protección y recuperación de los recursos ambientales ($198 millones), dotación de instituciones educativas distritales y jardines infantiles ($469 millones) y parques ($1.142 millones).

Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.

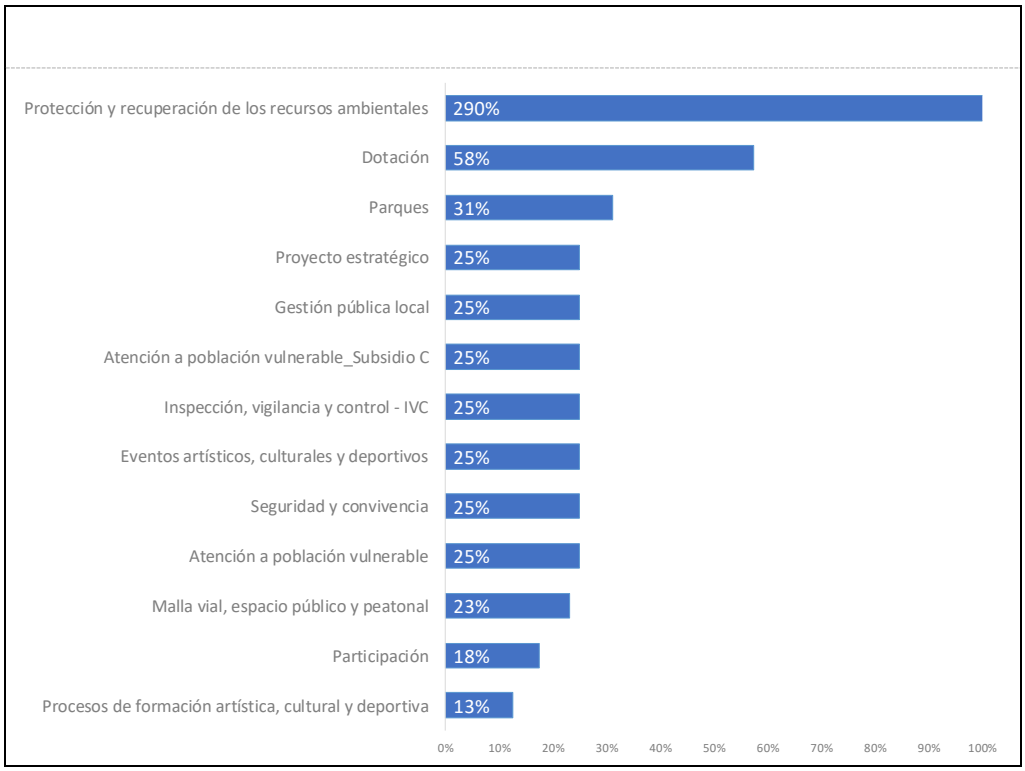

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 2 metas relacionadas con el sector Ambiente, tuvieron en promedio un avance del 290%; la meta asociada al sector Educación presentó un avance del 75%; y, las 3 metas asociadas al sector Integración Social, un avance en promedio del 30%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.

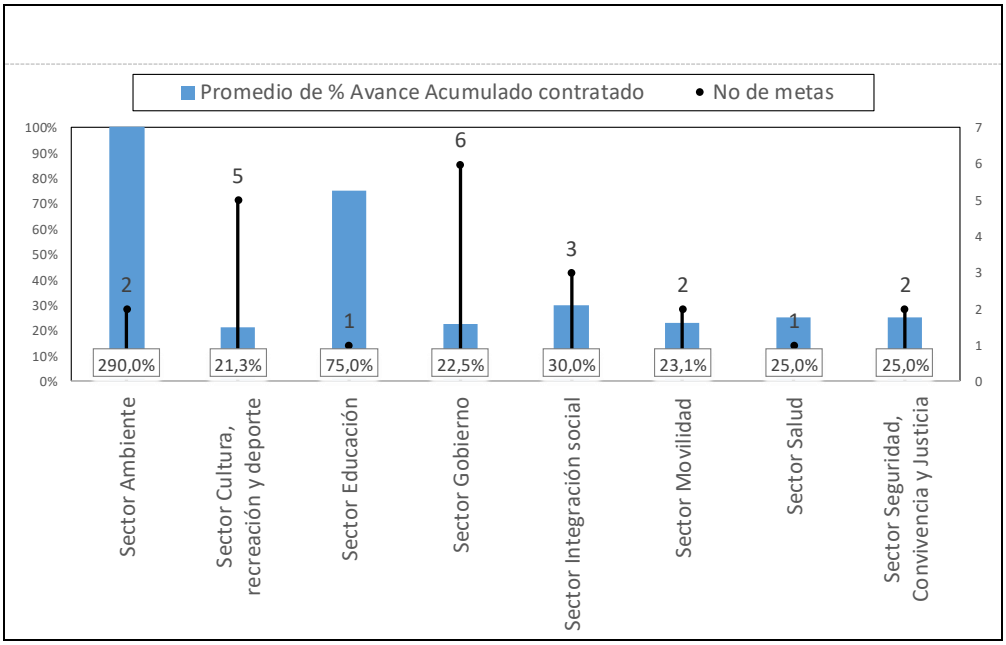

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 Clasificación de las metas por nivel de avance según pilar o eje

La localidad de Los Mártires cuenta con un total de 22 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron todas, de las cuales, el 86% de las metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, el 5% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 9% presentó avance por debajo del 30%.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Dotar 8 colegios públicos de la localidad con material pedagógico	2,0	6,0	300,0%
Apoyar 16 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad	4,0	4,0	100,0%
Beneficiar 1200 personas con Subsidios Tipo C.	1.200,0	1.200,0	100,0%
Beneficiar 300 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS	75,0	75,0	100,0%
Dotar 5 jardines infantiles de la localidad, con elementos pedagógicos	2,0	2,0	100,0%
Realizar 8 eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	2,0	2,0	100,0%
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva	150,0	150,0	100,0%
Vincular 600 personas en temas relacionados con la prevención de violencias	150,0	150,0	100,0%
Vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	150,0	0,0	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Mantener 12 Km/carril de malla vial local	3,0	5,5	184,7%
Intervenir 16 parques Vecinales y/o de Bolsillo	4,0	5,0	125,0%
Mantener 4000 m2 de Espacio Público.	1.000,0	0,0	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad	1,0	1,0	100,0%
Vincular 1500 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	375,0	375,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 100 m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	25,0	500,0	2000,0%
Sembrar y mantener 100 individuos de arbolado urbano	25,0	80,0	320,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Adecuar y/o Construir 1 sede Administrativa Local	1,0	1,0	100,0%
Cubrir 7 ediles con pago de honorarios	7,0	7,0	100,0%
Fortalecer 10 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	2,0	2,0	100,0%
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional anualmente	1,0	1,0	100,0%
Realizar 4 acciones de Inspección Vigilancia y Control	1,0	1,0	100,0%
Vincular 2000 personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.	500,0	300,0	60,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Los Mártires comprometió durante la vigencia 2017 la suma de $29.103 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 98,85% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al eje: Eje transversal Gobierno legitimo, fortalecimiento local y eficiencia con $17.421 millones, seguido del eje Democracia Urbana con $7.275 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con $3.032 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 7, el pilar Democracia Urbana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (100%) y los giros efectuados en la vigencia (0%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.

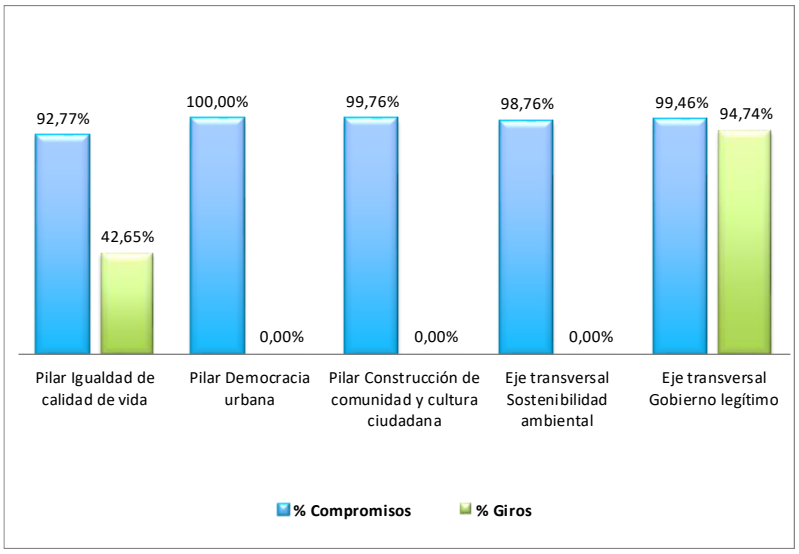

Fuente: PREDIS vigencia 2017

El analisis de la ejecucion presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Gobierno con $17.421 millones que representa el 59,86% del total del presupuesto de inversion, Movilidad con $6.133 millones (21,07%) e Integración Social con $2.120 millones (7,28%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total Compromisos	Total Giros
Sector Gobierno	$17.421	$16.596
Sector Movilidad	$6.133	$0
Sector Integración social	$2.120	$1.391
Sector Cultura, recreación y deporte	$1.672	$0
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	$1.177	$0
Sector Educación	$270	$0
Sector Ambiente	$198	$0
Sector Salud	$112	$3
TOTALES	**$29.103**	**$17.990**

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Lineas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local mantenido	3,0	5,5	0,0	$6.133	$ 0	**21,1%**
		m2 de espacio público mantenidos	1000,0	0,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	4,0	5,0	0,0	$ 1.142	$ 0	**3,9%**

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	1,0	0,0	$ 1.177	$ 0	**4,0%**
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	375,0	375,0	0,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	$ 570	$ 554	**2,0%**
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	1200,0	1200,0	1200,0	$ 1.850	$ 1.391	**6,4%**
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	7,0	7,0	7,0	$ 2.181	$ 1.652	**7,5%**
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	75,0	75,0	0,0	$ 183	$ 3	**0,6%**
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	150,0	150,0	0,0			
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	2,0	6,0	0,0	$ 469	$ 0	**1,6%**
		Jardines infantiles dotados	2,0	2,0	0,0			
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	150,0	0,0	0,0	$ 171	$ 0	**0,6%**
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	150,0	150,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	4,0	4,0	0,0	$ 358	$ 0	**1,2%**
		Eventos de recreación y deporte realizados	2,0	2,0	0,0			

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Arboles sembrados o intervenidos	25,0	80,0	0,0	$ 198	$ 0	**0,7%**
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	25,0	500,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	2,0	2,0	0,0	$ 461	$ 180	**1,6%**
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	500,0	300,0	0,0			
16	Sede administrativa		1,0	1,0	0,0	$ 14.209	$ 14.209	**48,8%**
	Total					**$29.103**	**$17.990**	**100,0%**

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires cuenta con el proyecto denominado Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos y con el cual se llevó a cabo un contrato con el fin de implementar acciones encaminadas a la dotación de las unidades operativas existentes en la localidad de Los Mártires, cuyo servicio es prestar atención a la primera infancia (participantes de cero a cinco años), además de generar espacios de prevención de todo tipo de violencias". El objeto del proyecto está conformado por dos componentes, el primero de dotaciones a unidades operativas que prestan servicio a niñas y niños de primera infancia y el segundo componente del proyecto denominado "Buen Trato Infantil".

Dotacion de jardines infantiles de la localidad

La estrategia del gobierno nacional para la primera infancia de Cero a Siempre, en cabeza de la Secretaria Distrital de Integración Social y el nivel local, dentro de su objetivo central que es la atención integral a esta primera etapa de la vida, y cuya población se encuentra enmarcada con alto grado de vulnerabilidad y en el cual se articulan procesos con el fin de dar cumplimiento a los compromisos a los que el Decreto Distrital obliga, por ende dentro el Plan de Desarrollo Local "Los Mártires Mejor para Todos 2017-2020" el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires (FDLM), buscando el bienestar de todos los habitantes de esta comunidad, vislumbra los siguientes proyectos:

Contemplado en la administración anterior mediante la contratación en el año 2016, se siguió ejecutando en la vigencia 2017 el proyecto con acciones encaminadas a potencializar el desarrollo integral y capacidades de niños y niñas de la localidad de Los Mártires, mediante actividades de estimulación temprana.

Con recursos de la vigencia 2017, se pretende realizar esfuerzos para implementar acciones encaminadas a la dotación de las unidades operativas existentes en la localidad de Los Mártires, cuyo servicio es prestar atención a la primera infancia (participantes de cero a cinco años), además de generar espacios de prevención de todo tipo de violencias. El objeto del proyecto está conformado por dos componentes, el primero de dotaciones a unidades operativas que prestan servicio a niñas y niños de primera infancia y el segundo componente del proyecto denominado "Buen Trato Infantil".

Se dotarán 2 jardines, las cuales son unidades operativas de atención a primera infancia administradas por el ICBF, toda vez que en las vigencias anteriores no se habían apoyado, se habían dotado exclusivamente jardines administrados directamente por la SDIS en la localidad; las unidades seleccionadas serán, Fundación social Crecer y Fundación rescate, para permitir a Nuestros niños y niñas de la localidad mejorar las condiciones para la educación y estimulación temprana, estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos y mobiliario y libros.

Se buscar articular esfuerzos intersectoriales de la administración pública para ayudar a la protección y el bienestar de los niños y niñas de Los Mártires, gestionando la atención integral de la primera infancia y el apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos de los niños, niñas.

Prevención de violencias

Los problemas de violencia que aquejan a la localidad de Los Mártires son preocupantes y entre los más importantes se encuentra la violencia intrafamiliar, el cual afecta al tejido social de la ciudad, de salud pública y es un delito, pero ante todo es un problema de Derechos Humanos, que ocurre en el entorno familiar, lugar considerado como seguro, que acaba convirtiéndose en un espacio de alto riesgo para los integrantes de la familia.

El FDLM pretende adelantar acciones encaminadas a la prevención de violencias en la localidad de Los Mártires. Este contrato ya se encuentra en ejecución y se realizó un primer evento llamado Foro de prevención de violencias, el cual fue abierto a la comunidad en general y se contó con la participación de 350 personas. Este proyecto tiene contemplado capacitaciones para la prevención de violencias en:

- Violencia Basada en Género (Equipaje de Género)
- Legislación sobre violencia
- Rutas de atención, Ley 1257-2008. Ley 1098 de 2006

- Maternidad y paternidad afectiva. Corresponsabilidad
- Política Pública para las Familias. (Reconocimiento a la diversidad de las familias y familias como espacio de socialización democrática).

Estas temáticas serán dictadas por profesionales en psicología, trabajo social y pedagogía, previamente capacitados por Secretaria Distrital de Integración Social, tendrán una duración total de 16 horas, con grupos de 20 a 22 personas para un total de 160 a 176 personas, con la ayuda de la comisaria de familia, se vinculara a las familias que hayan presentado algún inconveniente y necesiten realizar el proceso psicoterapéutico, también vinculara a padres de familia de algunos colegios de la zona, diferentes participantes y líderes de la comunidad que quieran hacer parte de este proceso.

Subsidios Tipo C

El objetivo del apoyo económico Tipo C es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

En 2017 la localidad de Los Mártires prestó el servicio social a 1200 personas mayores habitantes de nuestra localidad, quienes cumplen con los criterios de identificación y priorización para ser beneficiarios de dicho apoyo. El valor del apoyo económico es de $120.000 pesos mensuales consignados en una tarjeta exclusiva para este fin.

Además de este beneficio económico, las personas mayores asisten a Encuentros de Desarrollo Humano, que son espacios creados para fortalecer la las capacidades y potencialidades de los adultos mayores

donde reciben información y actividades que van relacionadas con el disfrute y conocimiento de sus derechos, basándose en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

Para el 2018 se mantendrá la misma cobertura de 1200 beneficiarios y las mismas actividades para continuar aportando al desarrollo de las personas mayores con mayor vulnerabilidad de la localidad de Los Mártires.

Apoyos en Ayudas técnicas no POS

El Fondo De Desarrollo Local de Los Mártires ha continuado con los lineamientos distritales para la ejecución del banco de ayudas técnicas en la localidad, dando cobertura con a usuarios con sus ayudas técnicas, entre las cuales incluimos colchones antiescaras, sillas de ruedas convencionales , tipo cuidador y las semideportivas que no solo permiten la movilidad sino que también el desarrollo de su personalidad en la inclusión deportiva , ayudas para personas con discapacidad visual, sillas para baño y zapatos ortopédicos entre otros. Como vemos la entrega de estas ayudas no solo beneficia al usuario sino también a sus cuidadores ya que les permite mejorar sus condiciones de vida y su inclusión a la sociedad, para muchos de ellos una silla de ruedas con las condiciones específicas para su patología les abre las puertas para conseguir un trabajo o para capacitarse ya que les permite un mejor desplazamiento y permanecer por un tiempo prolongado sin presentar complicaciones.

A través de la entrega de ayudas técnicas se ha beneficiado a las personas con discapacidad de la localidad, el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, por medio de convenio interadministrativo con la subred integral de servicios de salud centro oriente, lideran el programa de ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS, programa que pretende garantizar el punto de partida para alcanzar la meta del plan de desarrollo local “Mártires mejor para todos”; por medio de la atención a la población con discapacidad que requiere de ayudas técnicas para mejorar su calidad de vida y la de los cuidadores; actualmente este programa se encuentra en ejecución con el fin de beneficiar a más personas que así lo requieran.

Dotación de colegios públicos de la localidad con material pedagógico

La localidad de los mártires cuenta con 8 colegios públicos, los cuales tienen en su mayoría sede A y B. Dichos colegios cuenta con necesidades en materia de dotación, las cuales deben ser cubiertas tanto por la Secretaría de Educación del Distrito como por la Alcaldía Local. Es por ello que para la vigencia 2017, la Dirección de Dotaciones escolares de la SED en aras de evitar la duplicidad de la inversión y alcanzar una complementariedad entre los recursos locales y distritales, adelantó un proceso de territorialización mediante visitas a los colegios con el fin de determinar las necesidades reales de cada uno de estos y determinar así mismo la dotación a entregar por parte de la Secretaría y la dotación a entregar por parte de la Alcaldía Local.

El Plan de Desarrollo Local de Los Mártires 2017-2020, "Los Mártires Mejor para Todos", adoptado mediante Acuerdo Local N° 002 del 29 de septiembre de 2016, incorporó la meta denominada "Dotar 8 colegios públicos de la localidad con material pedagógico". A fin de ejecutar dicha meta, se cuenta con el proyecto 1497 "Todos nuestros niños, niñas y adolescentes con mejor educación incluyente y de calidad". Se busca con éste proyecto promover la calidad, inclusión, equidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo local, generando ambientes de aprendizaje adecuados para la formación de los estudiantes. Dado lo anterior, es prioritario dotar de herramientas técnicas y tecnológicas actualizadas con fines pedagógicos en los Colegios de la Localidad, de forma tal que se apoye el desarrollo académico de los estudiantes y se fortalezcan los espacios físicos donde conviven los estudiantes.

Se realizó el proceso de contratación para la dotación de 6 colegios de la localidad, se realizó con tres lotes y lo ejecutan 2 proveedores. Al finalizar la ejecución del contrato se espera que las aulas de los colegios cuenten con un ambiente óptimo de funcionamiento que permita realizar la labor pedagógica con calidad y pertinencia, así mismo con los jardines verticales se espera generar impacto ambiental positivo además de

la conciencia ambiental que se generará en la comunidad educativa dentro del proceso de sostenimiento de los mismos como actividad dentro de la cátedra ambiental.

Eventos artísticos y culturales

En el 2017, se continuó con el fortalecimiento de la corriente cultural de los Mártires, por medio de procesos de formación a través de las escuelas de artes y oficios, fundamentadas en un modelo pedagógico y andragogico. Estas escuelas se desarrollaron en los barrios de la localidad y contaron con la participación de sus residentes, sin considerar edad, sexo, género o grupo poblacional, logrando así influir y visibilizar la creatividad e invención y estimulando los diferentes talentos que se encuentran inmersos en la comunidad local, este proceso se realizó bajo el contrato CPS 101 de 2016, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la Corporación para el Desarrollo Sociocultural, deportivo y comunitario – FUNDESCO, para el desarrollo del mismo se realizaron 21 escuelas los cuales tuvieron una asistencia de 876 personas, a continuación se enuncian las mismas :

- *Orquesta sinfónica violín.*
- *Violonchelo.*
- *Vientos maderos.*
- *Vientos cobres.*
- *Gramática dirección de Orquesta.*
- *Artes plásticas.*
- *Danza árabe.*
- *Danza salsa.*
- *Danza tango.*
- *Danza tradicional santa Isabel.*
- *Danza tradicional Eduardo Santos.*

- *Marroquinería.*
- *Música Andina.*
- *Música tradicional Colombiana.*
- *Producción Audiovisual.*
- *Producción Musical.*
- *Talla en piedra.*
- *Bisutería.*
- *Manualidades (incluye bordado a mano y pintura en cerámica).*
- *Peluquería.*
- *Serigrafía y estampado de camiseta.*

Por otro lado y consecuentes con la ejecución del plan de desarrollo Local "Los Mártires Mejor Para Todos", dentro de su proyecto No 1499 Una mejor Cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial y enfocado a vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural; Con recursos de la vigencia 2017, se celebró bajo el PSAMC-12 de 2017 el contrato No 239307, entre la Alcaldía Local de Los Mártires y la Corporación para el Desarrollo Sociocultural, deportivo y comunitario – FUNDESCO, por un valor de $ 161.106.768, con el fin de realizar festividades culturales de la localidad de conformidad con los estudios previos, entre los eventos que se realizaran para este año se encuentran los siguientes:

- **Festival Musical de la Localidad de Los Mártires**: El cual tiene como fin facilitar a la comunidad habitante de la localidad, una vitrina artística para mostrar su talento musical, sin importar el género en el cual participe, este festival es una forma de mostrar local y distritalmente todo el talento que se encierra en los Mártires, en el marco de este curso concurso se busca que los solistas o agrupaciones interesadas, presenten una grabación o demo, que luego será calificada por el comité técnico y un experto en la materia, finalmente se seleccionaran tres agrupaciones por cada género musical (rock, urbano, popular y tropical), los cuales se presentaran en el evento final del festival donde mostraran su talento a toda la población.

- **Festival de las Hierbas y la hoja de tamal**: Con el fin de visibilizar parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, se realiza este festival orientado a no solo sus 400 comerciantes sino también a toda la población en general que desee asistir y reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos, y prácticas que han confluido en un espacio con trascendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas; este consta de cuatro actividades:
  1. concurso de saberes de hierbas.
  2. concurso decoración de carretas.
  3. concurso de decoración de puestos de trabajo hoja de tamal.
  4. concurso de trabajo y alistamiento de la hoja de tamal.

- **Festival artístico de la localidad de Los Mártires:** Este festival tiene como fin facilitar a la comunidad habitante de la localidad, mostrar su talento con relación a todo tipo de expresiones artísticas (danza, teatro, pintura, performance, malabarismo y demás expresiones artísticas), de igual forma los interesados previamente de su inscripción presentaran una audición el cual será calificada por el comité técnico y por un experto en la materia, donde se seleccionan 12 artistas para que luego se presente en un corredor cultural y expongan su talento a toda la población.

- **Festival de cine de Los Mártires:** la intencionalidad de este festival es llevar material audiovisual de calidad a los diferentes lugares de la localidad con el fin de acercar a la comunidad a un enriquecimiento cultural, se realizarán 10 proyecciones y foros después de la función, se espera contar en promedio de asistencia de 40 personas por cada función y va dirigidas a todo tipo de población.

Eventos Deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad

En el transcurso del año 2017 se realizaron los juegos comunales y barriales de la localidad. A destacar no solo su cobertura, pues benefició a más de cuatro mil personas; especialmente porque se vincularon habitantes de calle, personas con discapacidad, indígenas, comunidades afro, entre otros.

El impacto se puede destacar en la participación de las comunidades organizadas del sector deportivo y recreacional. Importante resaltar que la ejecución de este contrato se constituyó en base fundamental para formular un nuevo proyecto, el cual se propone ejecutar eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de los Mártires correspondiendo a propuestas surgidas de las misma organizaciones, quienes observaron la importancia de promover la actividad física a través de prácticas de deportes tradicionales y juegos de integración.

El nuevo proyecto, con la Corporación para el Desarrollo Humano y Ambiental, CDHUA, beneficiará a niños y niñas entre los 5 y 11 años; además, está dirigido a los adultos mayores, con quienes se desarrollarán

múltiples sesiones que fortalecerán su estado físico y emocional, que potenciarán su creatividad e integración de saberes.

Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva

El Fondo De Desarrollo Local de Los Mártires llevó a cabo la ejecución del contrato de Seis escuelas de formación deportiva: en fútbol, baloncesto, microfútbol y taekwondo, haciendo partícipes de forma directa a 160 personas de diferentes barrios de la localidad de Mártires.

En el segundo semestre de 2017, correspondiendo a los criterios de complementaridad y continuidad de los procesos de desarrollo social, se estructuró una nueva propuesta, inherente al proyecto 1499, el cual orienta propender por una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad. Surtidas todas las etapas, correspondiendo al principio de Transparencia, mediante convocatoria pública a través de la plataforma SECOP II, fue adjudicado el nuevo contrato, proceso de selección abreviada de menor cuantía, a la Fundación Social Vive Colombia, para ser ejecutado durante cinco meses, el cual pretende ejecutar actividades relacionadas con las escuelas de formación deportiva de la localidad de los Mártires en el impulso de las disciplinas deportivas: Patinaje, skate Boarding, Ultimate, fútbol 7 y Jum Rope. Todas dirigidas a población preinfantil e infantil, es decir de los 6 a los 17 años.

Como se puede deducir no solo se promueve las nuevas tendencias del deporte, siendo congruentes con los criterios del reconocimiento a la diversidad y el estímulo a la participación, sino además se estimula en las nuevas generaciones la identificación y rescate de vocaciones y habilidades deportivas.

En cuanto a los procesos de formación artística y cultural, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires llevo a cabo el proceso de formulación, publicación y evaluación para este proceso, pero no fue adjudicado, toda vez que no se cumplió por parte de los oferentes con los requerimientos minimos establecidos por la normatividad vigente. De tal forma que fue declarado Decierto.

Pilar 2. Democracia urbana.

Parques vecinales y/o de bolsillo

En el curso de la vigencia 2017 se ejecutaron los recursos de la vigencia 2016 lograndose la intervencion de seis (6) parques vecinales por un valor de $1.090 millones de pesos, cuyas obras sirven para mejorar el entorno de los sectores beneficiados, aportar en la seguridad del sector y en ultima instancia propiciar mejor calidad de vida en los residentes.

Con los recursos de la vigencia 2017 y en el marco del nuevo Plan de desarrollo Local 2017-2020, la Administración Local de Los Martires continua con esta inciativa y en el cumplimiento de las nueva metas fijadas se adjudican recursos en el mes de Diciembre por valor de $1.040.456.342 y $101.724.770, para los componentes de obras de manteniniento e interventoria respectivamente. Para este efecto se agotaron procesos de selecion en la modadlidad de Licitacion Publica con aplicación de los Pliegos tipo que para mayor transparencia en la gestión Local, ha implementado la Secretaria Distrital de Gobierno. Con este nuevo contrato se preve que seran intervenidos cinco (5) parques de competencia local para continuar contribuyendo al mejoramiento del entorno local.

Malla vial local

En el curso de la vigencia 2017 se ejecutaron los recursos de la vigencia 2016, lograndose la intervencion de 43 segmetos viales que corresponden a 8,04 K-Carril, cuyas obras que benefician a toda la localidad en general y puntualmente contriobuye a la mejora en el acceso a los barrios, disminuye los tiempos de desplazamiento, contribuye al mejoramiento de la movilidad, mejora la percepción de seguridad y el concepto de localidad y de ciudad, mejoramiento del entorno y por ende de la calidad de vida de los habitantes.

Con los recursos de la vigencia 2017 y en el marco del nuevo Plan de desarrollo Local 2017-2020, la Administración Local de Los Martires continua con esta iniciativa y en el cumplimiento de las nueva metas fijadas, se adjudican recursos en el mes de Diciembre por valor de $5.590.471.222 y $542.541.111, para los componentes de obras de manteniniento e interventoria respectivamente. Para este efecto se agotaron procesos de seleccion en la modadidad de Licitacion Publica con aplicación de los Pliegos tipo que para mayor transparencia en la gestión Local, ha implementado la Secretaria Distrital de Gobierno. Con este nuevo contrato se preve que seran intervenidos (28) segmentos que equivalen a 4,54 K-Carril en vias de competencia local y cuyas intervenciones vcomo valor agtregado tendran mayor impacto en la meidda que apoyan en forma efectiva la labor que tambien misionalmente cumple la UMV en la Localidad, para continuar contribuyendo al mejoramiento del entorno local.

Mantener 4.000 M2 de espacio público

El proceso de obra vial adjudicado el año pasado prevé dentro de su alcance, la intervención de elementos de espacio público referidos a Andenes, cuya incorporacion tendrá efectividad en la ejecución misma de proceso de obra; Para efectos de lo cual la Administración Local considerará sectores de anden en alto grado de deterioro, cuyas obras complementen otros programas de infraestrcutra y que atiendan criterios de impacto social, para contribuir con el mejoramiento de los indicadores de seguridad y movilidad.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad

Se realizó el proceso de contratación de la compra de video vigilancia para la localidad de Los Mártires, el cual estará a cargo de la Secretaria de Seguridad. Ya se definieron los puntos de mayor importancia para la instalación de esta tecnología. El resultado esperado, una vez finalice la ejecución del contrato, es contribuir al mejoramiento de la seguridad tanto en la localidad como a la ciudadanía. El proceso fue adjudicado a SEGURITECH PRIVADA S.A. bajo la modalidad de la operación secundaria de instrumento de Agregación de Demanda LP -151-G-2017.

Ejercicios de convivencia ciudadana

Dentro del marco Distrital en su Pilar 3 “Construcción de comunidad y cultura ciudadana, en el cual se contempla las actividades de aumentar la eficiencia y eficacia de la acción del gobierno Local y de las actividades colectivas e individuales de los ciudadanos mediantes proyectos y estrategias orientadas a fortalecer la seguridad y la cultura ciudadana; Es por eso que dentro del Plan de Desarrollo Local · LOS MÀRTIRES MEJOR PARA TODOS” en su proyecto **No 1520 Territorios seguros**, se llevó a cabo un contrato que pretende realizar actividades de capacitación de la LEY 1801 DEL 2016, dentro de las cuales se tienen previstas desarrollar para la vigencia 2018 las siguientes:

Prevención del Delito

Se desarrollan estrategias para reducción de los factores de riesgo que faciliten la ocurrencia de los delitos. A su vez, se identificaran los interruptores de criminalidad que permiten la reducción de las conductas criminales que más afectan a los ciudadanos, especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes. Así

mismo, se promoverán las modificaciones normativas que le brinden una respuesta efectiva a los problemas actuales de la seguridad y convivencia de la ciudad, tales como la actualización del código de Policía de Bogotá.

De esta manera, se pondrán en marcha y coordinaran con diferentes entidades del Distrito intervenciones de prevención social. Estas facilitaran la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la capacitación sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado de sustancias psicoactivas y se promoverán políticas para el expendio y consumo responsable del alcohol. Igualmente, se promoverán acciones de autocuidado y precaución del delito en la ciudadanía.

El objetivo principal es contribuir con el entendimiento y apropiación de las normas de convivencia contenidas en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y convivencia) y generar un espacio de reflexión sobre el impacto de este nuevo marco jurídico en la sociedad colombiana teniendo en cuenta que se incorporar nuevas conductas susceptibles de control, nuevos medios, medidas correctivas y procedimientos.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

La Alcaldía de Los Mártires decide fortalecer una campaña de siembra y mantenimiento del arbolado urbano así como de mejora del paisaje local a través de involucrar estrategias pedagógicas y piezas e intervención directa en aquellos lugares que se pueda favorecer la visualización de una localidad que florece y más verde con jardines verticales con los diferentes actores.

La Alcaldía Local de Los Mártires, llevo a cabo la gestión de la siembra de 50 árboles en los parques de Santa Isabel, Eduardo Santos y Samper Mendoza como la instalación de 6 jardines verticales, estas enmarcadas en un contrato que se ejecutó en la vigencia 2017.

Para la vigencia 2017 el fondo de desarrollo local de los Mártires, llevo a cabo los procesos precontractuales y contractuales encaminados a la recuperación del espacio público y ambiental, mediante acciones de mejoramiento integral de paisajismo, jardinería, siembra de árboles y de buenas prácticas ambientales, donde se realizará la siembra de 80 árboles y se plantaran 500 metros de jardines en la localidad.

Estos diferentes procesos crearan en la comunidad beneficios ambiéntales y económicos derivados del manejo de los espacios públicos, con implementación de estrategias ambientales favorables que ayuden a prevenir y minimizar de forma eficiente los impactos y riesgos ocasionados a los recursos naturales, garantizando la protección ambiental, crecimiento económico, el bienestar social y el aumento de la competitividad empresarial.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

La Alcaldía Local de Los Mártires en la implementación de una (1) estrategia de fortalecimiento institucional y la realización de cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control logro llevar a cabo entre muchas otras las siguientes acciones:

- Se realizaron actividades relacionadas con la gestión documental, Organización del Archivo para la implementación de la ley 1801 de 2017, revisión, conteo y clasificación. Después de ejecutar las actividades descritas, se concluye con lo siguiente:

1. Ley 232 de 1995.
    a. Expedientes 260
    b. Preliminares 190
2. Espacio Público 51.

    En la Actualidad se tienen 101 expedientes activos por Ley 232 158 preliminares y 51 expedientes de espacio público.

3. Obras y Urbanismo.
    a. Expedientes 376
    b. Preliminares 180

- Se llevó a cabo Conciliación de saldos entre el Grupo de Cobro Persuasivo y la Oficina de Contabilidad del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, a partir de marzo de 2017, se realizaron las conciliaciones contables mes a mes en jornadas exhaustivas logrando la conciliación de todas las cuentas.

- Remisión de las resoluciones tanto violación de la Ley 232 y régimen de Urbanismo a cobro coactivo, a la Oficina de Ejecuciones Fiscales. Se tiene un total de cuarenta (40) expedientes que agotaron la etapa de cobro persuasivo y se encuentran en cobro coactivo.

- Se recaudó de $77.615.661 por concepto de multas. Se realizaron 46 acciones de cobro persuasivo, 12 acuerdos de pago, se archivaron 12 expedientes por pago total de la obligación.

- Trámites de Acciones Constitucionales en tiempo. En la actualidad tenemos 33 acciones populares vigentes de las 150 que existían a agosto de 2016 de las cuales un gran número la alcaldía funge como garante y no como parte. No se presentaron desacatos.

- Se realizó la actualización del inventario de los parqueaderos que funcionan en la localidad. Se realizó la depuración encontrando en la localidad 171 parqueaderos activos.

- Recuperación de 26645 m². Se realizaron 62 operativos de recuperación del espacio público.

- Sellamiento de 50 establecimientos de comercio por incumplimiento de la norma de espacio público. En los mismos operativos se ejecutaron las acciones para que los establecimientos de comercio liberaran el espacio público invadido y operó el cierre de los mismos.

- Toma de medidas preventivas de cierre en ocho establecimientos. Se evidenció malos manejos de lixiviados y falta de mantenimiento en las trampas de grasa de estos establecimientos que distribuyen carne en canal.

- Se realizó la recolección de 2800 llantas usadas y depositadas en espacio público y sellamiento de 21 establecimientos en la zona de La Pepita. En operativo interinstitucional en los que participó las Secretarías de Salud, Ambiente la Policía Nacional y funcionarios de la Alcaldía, se realizaron cuatro operativos para la recolección de llantas en espacio público y se procedió con el sellamiento de los establecimientos que comercializan llantas sin la debida documentación.

- Se realizó la actualización de todos los planes de mejora. Con la Contraloría Local se revisaron los 53 hallazgos, el Ente de Control, de acuerdo con las acciones de mejora realizadas y las evidencias que se soportaron, decide dar cierre a 49 hallazgos.

- Censo de la población habitante de calle. El 27 de octubre se realizó un nuevo censo de la población habitante de calle, actividad que se contó con el DANE SDIS y desde la Alcaldía se articuló con los comandantes de la Policía de los CAI.

- Recuperación Sector Cinco Huecos y traslado de 350 habitantes de calle. Se coordinó con las entidades distritales jornadas constantes de limpieza, retiro de escombros, pinturas de fachadas, desalojos de familias que se habían tomado el espacio público con cambuches, ventas ilegales, micro tráfico y prostitución.

- Recuperación de espacio público ubicado en el sector de la carrilera y retiro de 2000 escombros. Con la participación de más de 15 entidades locales y con el apoyo de esta alcaldía, se realizó un operativo de recuperación del espacio público con actividades de aseo y retiro de cambuches, estas acciones se han mantenido de manera constante.

- Recuperación de zona de cachivacheros. Se llevó a cabo labores de limpieza, retiro de basuras, escombros, se lavaron y pintaron fachadas para mejorar las condiciones físicas del sector, se

realizó traslado de habitantes de calle del sector a la Secretaría de Integración Social.

- Intervención de la Plaza España. Se realizó las actividades de recuperación del espacio público, poda y siembra de diversas flores, lavado de pisos, pintura de fachadas, restauración de adoquines, recolección de basuras y embellecimiento de entorno.

- Recuperación Plazoleta San Mateo. Se realizó la entrega de más de 200 elementos para el embellecimiento del espacio público.

- Recuperación de Espacio Público de la Estanzuela. Se vienen realizando actividades en conjunto con otras entidades para el control y seguimiento de la actividad comercial de venta de repuestos y lujos en la zona de andenes y vías.

- Recuperación de espacio público Barrio Ricaurte y calle 13. Se realizan operativos constantes para la recuperación del espacio público cuando este se encuentra ocupado por comerciantes de la zona.

- Recuperación de la malla vial y el espacio público. Con los recursos de la vigencia 2017 se atenderán los últimos segmentos priorizados por la comunidad en los Cabildos de malla vial del 2012. Vías que llevaban más de 6 años pendientes de intervenir, hoy están totalmente recuperadas.

- Publicación de procesos en Secop 2. Esta Alcaldía adelantó a través del Secop 2 Seis (6) procesos de contratación correspondiente a diagnóstico y obras de malla vial y su interventoría, obras de mantenimiento y adecuación de parques y su interventoría, Escuelas de formación deportiva y Eventos culturales, por un valor total de $7.607.364.338.

- Recuperación de la malla vial y el espacio público recursos 2016. Con los recursos de la vigencia 2016 se concluyó con la atención de los últimos segmentos priorizados por la comunidad en los Cabildos de malla vial (ediciones 2012 y 2014). Vías que llevaban más de 6 años pendientes de intervenir, hoy están totalmente recuperadas. En materia de zonas recreativas con los recursos 2016 se intervinieron seis (6) parques locales.

- Recuperación de la malla vial y el espacio público. Recursos 2017. Fueron adjudicados los recursos del 2017 para el programa de intervención vial, cuyos segmentos se priorizaron de forma técnica según modelo de la UMV. Así mismo también se adjudicaron los recursos de intervención de parques para cinco (5) zonas, priorizadas técnicamente según diagnostico local propio.

- Cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno. El Plan de Acción de la vigencia 2017 bajo la Estrategia de Abordaje territorial que fue la apuesta local de articulación intersectorial que permitió el abordaje de las principales problemáticas de manera conjunta, realizando agendas de intervención, recuperación y revitalización de los territorios más vulnerables de la localidad y priorizados. También permitió la apropiación de la comunidad frente a los territorios, generando así la gobernanza local.

En cuanto a la meta de Adecuar y/o Construir una sede Administrativa Local, Se llevó a cabo un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la empresa de renovación urbana. Con este convenio se pretende Contar con una sede nueva que cumpla con los estanderes de atención al ciudadano, como los requerimientos mínimos para los servidores públicos en cumplimiento de su misionalidad.

Fortalecimiento a organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas

En el año 2017 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, que se consideraron prioritarias debido a la importancia de su impacto social en la localidad de los Mártires, se está realizando acciones orientadas a modernizar la participación, para esto se tendrá en cuenta los procesos de memoria y reconocimiento de los aportes de algunas mujeres lideresas de la localidad, en su diversidad, quienes con su trabajo hayan contribuido o contribuyan a que se garanticen los derechos de otras mujeres en este territorio. Con la población LGBTI se promoverá el reconocimiento de las personas de la localidad por medio de estrategias orientadas a la disminución de los niveles de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Con los Jóvenes se realizará un trabajo articulado para fomentar la participación de las juventudes a partir de los saberes colectivos sociales que inciden en la localidad, desde la participación y el control social. Razón por la cual se contrató con recursos de 2017 la prestación de servicios para la realización de tres talleres intergeneracionales dirigidos a 86 personas entre la población LGBTI, Juventud y Lideresas de la localidad los cuales actualmente se están ejecutando.

Participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.

La gobernanza e influencia local en los Mártires se evidencia como un ítem de gran importancia para el desarrollo social en la localidad, es por esta razón que en el año 2017 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso las Juntas de Acción Comunal se determinaron como un aliado estratégico para el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, por tal motivo se contrató con recursos del 2017 la realización de dos talleres. La Junta de Acción Comunal como primer escenario de participación y como núcleo de convivencia comunitaria; con el fin de capacitar a 300 integrantes afiliados Juntas de Acción Comunal, para que su control político este enmarcado a partir de una perspectiva de monitoreo, evaluación, orientación, advertencias, y tengan la capacidad de plantear correctivos eficientes ante las problemáticas presentadas en su comunidad.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

A continuación se presentan, a través de un mapa y varias tablas, algunos datos relacionados con la territorialización de la inversión en la localidad de Los Mártires con recursos del Plan de Desarrollo Local, correspondientes a la vigencia 2017.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.

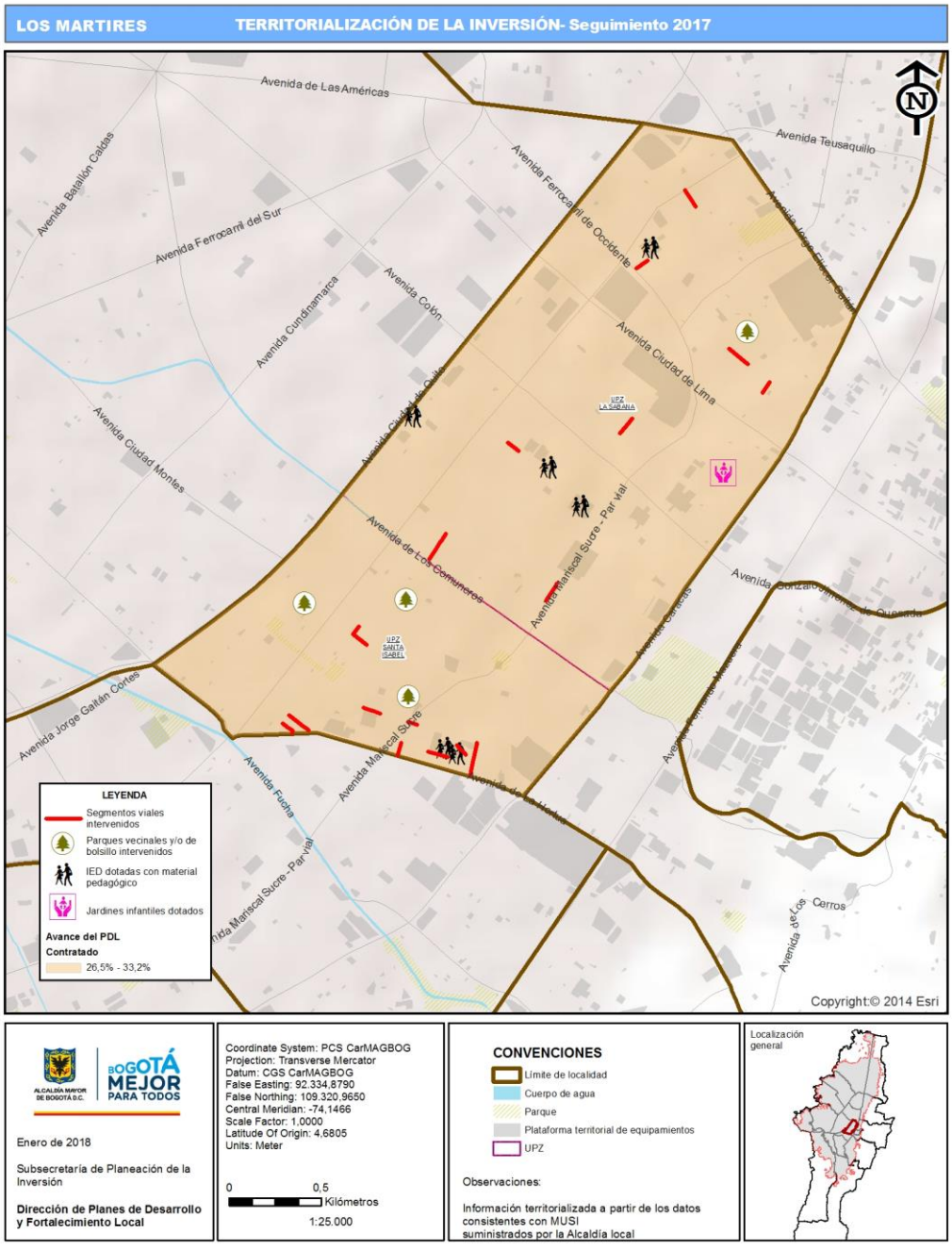

Fuente: Visor territorilización MUSI

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciab	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapa de avance	Descripción
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000343	KR 16A DESDE CL 2	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000938	KR 18B DESDE CL 7	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000444	KR 20 DESDE CL 15	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000121	KR 25 DESDE AC 22	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000772	KR 25A DESDE AC 6	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000741	KR 25A DESDE CL 6	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000718	KR 25A DESDE CL 6	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001678	KR 25A DESDE CL 7	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001545	CL 1ABIS DESDE AC	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001555	CL 1B DESDE AC 1	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001526	CL 1B DESDE KR 25	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001511	CL 1B DESDE KR 25	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001619	CL 1C DESDE K19A	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001616	CL 1C DESDE 19BBI	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001652	CL 1CBIS DESDE KI	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001521	CL 1F DESDE KR 19	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001469	CL 1F DESDE KR24A	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001481	CL 1F DESDE KR 24	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001156	CL 2B DESDE KR 25	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001627	KR 18C DESDE CL 1	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001641	KR 18C DESDE AC ´	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001720	KR 18C DESDE CL 1	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001099	KR 26 DESDE CL 2B	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001617	KR 26 DESDE CL 1A	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000490	CL 12 DESDE KR24 I	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000278	CL 22 DESDE KR18 I	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14001760	CL 22 DESDE DG 22	Local	Contratación	Intervención de calzada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Malla vial local mantenida	14000054	CL 23A DESDE KR 2	Local	Contratación	Intervención de calzada

Fuente: Visor territorilización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Dirección	Escala	Etapa de avan	Descripción
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	KR 19 11 17		Contratación	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED). Dos Tv 40´´ Diez equipos de cómputo con diadema
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	CL 1 C BIS 19 79		Contratación	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED) Veinte TV 40´´, seis microondas y cinco video beam salones
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	CL 22 A 25 52		Contratación	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED) Nueve TV 40´´
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	KR 19 A 1 C 19		Contratación	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED) Un equipo de cómputo pórtatiñl con diadema y un video beam salón
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	CL 12 21 14		Contratación	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED). Un equipo de cómputo portátil con diadema y quince equipos de cómputo de escritorio, un video beam de auditorio
3-3-1-15-01-07-1497-00	IED dotadas con material pedagógico	CL 10 29 48		Contratación	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED) Un sistema de audio para auditorio, diez microondas
3-3-1-15-01-02-1482-00	Jardines infantiles dotados	KR 16 16 48	Vecinal	Contratación	Dotación de elementos pedagógicos a Fundación Social Crecer
3-3-1-15-01-02-1482-00	Jardines infantiles dotados	CL 12B 09 20	Vecinal	Contratación	Dotación de elementos pedagógicos a Fundación Rescate
3-3-1-15-02-17-1503-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	KR 23 A 1 H 20 URBANIZACION EL VERGEL, URBANIZACION LA CARMELITA. Entre la CL 1D CL 2 entre las KR 21 y KR 22Bis	Vecinal	Contratación	Mantenimiento (Intervenciones relaiconadas con senderos internos, andenes exteriores, zonas de juegos infantiles y tratamiento de canchas deportivas)
3-3-1-15-02-17-1503-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	CL 2B 27A 73 URBANIZACION SANTA ISABEL PRIMER SECTOR.	Bolsillo	Contratación	Mantenimiento (Intervenciones relaiconadas con senderos internos, andenes exteriores, zonas de juegos infantiles y tratamiento de canchas deportivas)
3-3-1-15-02-17-1503-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	CL 5 25 10 URBANIZACION SANTA ISABEL VERAGUAS ESTANZUELA N° 3.	Vecinal	Contratación	Mantenimiento (Intervenciones relaiconadas con senderos internos, andenes exteriores, zonas de juegos infantiles y tratamiento de canchas deportivas)
3-3-1-15-02-17-1503-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	CL 10 25 A 46 BARRIO LA PEPITA. Entre CL 10 y CL 11 con	Vecinal	Contratación	Mantenimiento (Intervenciones relaiconadas con senderos internos, andenes exteriores, zonas de juegos infantiles y tratamiento de canchas deportivas)
3-3-1-15-02-17-1503-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	DG 22C Bis 18A 30 URBANIZACION SANTA FE III SECTOR.	Bolsillo	Contratación	Mantenimiento (Intervenciones relaiconadas con senderos internos, andenes exteriores, zonas de juegos infantiles y tratamiento de canchas deportivas)

Fuente: Visor territorilización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

La Escasa planta de servidores públicos. Incertidumbre en la continuidad. Teniendo en cuenta la problemática de la localidad de Los Mártires, el número de funcionarios de planta y provisionalidad es escaso, lo que conlleva a la contratación de personal a través de prestación con nuestras labores en el territorio, requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.

Cumplimiento de la directiva 01 de 2016 por parte del nivel central. Acorde a la directiva 01 de 2016 sobre el envío de los estudios previos de inversión a fin de ser validados por la Subsecretaría de Asuntos Locales se incurre en tiempos de respuesta muy prolongados y que generalmente requieren realizar las modificaciones a las que dé lugar, generando retrasos en obtener la viabilidad jurídica y técnica de los proyectos para continuar con el proceso contractual.

Malla vial. La competencia frente a la intervención de redes de alcantarillado no es clara, bajo el entendido que es la EAB la entidad que funcionalmente debe invertir en redes de servicios públicos.

La Alcaldía Local de Los Mártires no ha adoptado su modelo propio de priorización vial, por lo que se ha definido continuar con el modelo que implementó la UMV, en lo que concierne a la selección de vías de la presente vigencia 2018.

Falta de apoyo de la fuerza disponible para mantener los espacios y puntos críticos recuperados. La administración local ha venido haciendo gestión con los diferentes sectores del nivel central y realizando inversiones que propenden por el mejoramiento paisajístico y de espacio público de la localidad, pero se ve recurrente las afectaciones debido a la falta de compromiso y cumplimiento de las normas por parte de los habitantes y a la carencia de Policía Nacional que coadyuve con el mantenimiento de estos espacios.

Ausencia de informes unificados por los entes de control. Además de los formatos preestablecidos para el seguimiento de la inversión y contratación como lo es la Matriz Unificada de Seguimiento de la Inversión MUSI, diseñada por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaria Distrital de Gobierno, los diferentes entes de control solicitan frecuentemente información que aparece en dicha matriz pero no se ciñen a este formato, cada entidad establece cuadros o formatos distintos, haciendo dispendiosa y repetitiva la labor.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.